

República de Colombia



**Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Promiscuo Municipal
curumani**

E-mail: j01prmpalcurumani@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO
DTE: GUSTAVO PEREZ
DDO: JAIDER MENDOZA Y MARTINA MIELES
RDO: 20228408900120150046700

AUTO.

Curumani, julio 27 de 2022.

Visto, la solicitud impetrado por el apoderado de la parte demandante, este despacho fija como fecha de remate del bien inmueble objeto del mismo para el día 30 de agosto a las 10 a.m. del año 2022.

El inmueble objeto del remate se encuentra identificado como UN BIEN INMUEBLE URBANO, ubicado en la calle 12ª No 30C' 69 Del municipio Agustín Codazzi, con matricula inmobiliaria No 190 136074, avaluado en la suma de 4.983.000.

Librasen los oficios respectivos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


TOMAS RAFAEL PADILLA PEREZ
Juez